

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36534 MADRID

Doña Rosario Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 40 de Madrid, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 91/2020.

Fecha del auto de declaración de concurso: 21 de febrero de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona concursada: Don Francisco de Borja Andrés Sánchez.

NIF del concursado: 70872455W.

Domicilio del concursado: Calle Linneo, n.º 16, 4 D.

Administrador concursal: Don José Lorenzo Ruiz Balaguer Espuny. Dirección de la Administración concursal: calle Ríos Rosas, n.º 36, 3.º C, de Madrid. Dirección electrónica: mediación@iter-concursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de las direcciones obrantes en el presente, la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación del presente edicto en el BOE.

Madrid, 31 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Martínez García.

ID: A200048689-1